



SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DESPACHO PARROQUIAL

Parroquia del Santísimo Cristo de la Victoria - Madrid

Paso 1) INSTRUCCIONES PARA RELLENAR ESTE FORMULARIO:

- 1) Antes de hacer nada, lee completos estos 7 puntos del *paso 1*.
- 2) Este formulario y lo que contiene es totalmente necesario para cumplir con la LOPD.
- 3) Rellena todos los datos de este formulario en el ordenador: tiene formato autorrellenable.
- 4) Una vez relleno, incluidas las firmas, guarda el documento como PDF.
- 5) Si no sabes incluir las firmas en formato informático, debes imprimir el PDF (ya relleno) y firmar a mano. Luego debes escanearlo.
- 6) Envía el documento al mail despachocristodelavictoria@gmail.com
- 7) Si no sabes hacer los puntos anteriores: **a)** imprime este formulario vacío; **b)** rellena a mano todos los datos con letra clara y en mayúsculas, y lo firmas; **c)** lo escaneas; **d)** lo envías al mail despachocristodelavictoria@gmail.com **e)** si no lo envías por mail, puedes traerlo en persona.

Paso 2) DATOS PERSONALES

PERSONA DE LA QUE SE PIDE LA DOCUMENTACIÓN (partida de bautismo, volante, etc.)

D./D^a _____,
con DNI nº: _____ Teléfono: _____
Dirección (postal): _____
Ciudad _____ C.P. _____ Fecha de nacimiento: _____
Mail: _____

SI QUIEN HACE LA SOLICITUD ES OTRA PERSONA (padre, madre, tutor, familiar, etc.):

D./D^a _____,
con DNI nº: _____ Teléfono: _____
Dirección (postal): _____
Ciudad _____ C.P. _____ Fecha de nacimiento: _____
Mail: _____
Parentesco o relación: ☐ Padre ☐ Tutor legal
☐ Madre ☐ Otro: _____

Paso 3) DOCUMENTO QUE SE SOLICITA: (señálese con "X" lo que corresponda):

- ☐ Certificación literal de partida de bautismo (20 €). Año del bautismo (si se sabe): _____
- ☐ Volante de partida de bautismo (15 €). Año del bautismo (si se sabe): _____
- ☐ Certificación literal de partida de matrimonio (20 €). Fecha del enlace: _____
- ☐ Volante de confirmación (15 €). Año de la confirmación (si se sabe): _____
- ☐ Certificado de pertenencia a esta comunidad cristiana o de ser practicante (20 €).
- ☐ Otros: _____

Paso 4) POR QUÉ MOTIVO SE SOLICITA EL DOCUMENTO (expediente matrimonial, admisión en colegio, etc.):

Paso 5) RECOGIDA O ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN (señálese con “X” lo que corresponda):

- ☐ Recogeré mi documento en persona. Se deberá mostrar el DNI en la recogida.
- ☐ Recogeré el documento de otra persona, que es menor de edad. Se deberá entregar copia del DNI del adulto que haga la recogida y el libro de familia que acredite el vínculo familiar, o el correspondiente documento que acredite al tutor legal.
- ☐ Recogeré el documento de otra persona mayor de edad. Se debe entregar rellena la autorización (cuyo formulario está en nuestra web) para recoger la documentación.

EN CASO DE ENVÍO POSTAL O TELEMÁTICO (señálese con “X” lo que corresponda):

- ☐ La parroquia debe enviar el documento por correo postal. **A)** Se deben cumplir las condiciones del **paso 4** respecto a la identificación de las personas que solicitan la documentación; DNI, libro de familia, autorización, etc., se pueden entregar en persona o enviar por mail. **B)** Además, el solicitante procederá al pago de las tasas eclesíásticas de emisión (están más abajo tanto las tasas como la cuenta de destino de la transferencia), así como los costes de envío de documentación postal, y aportará el justificante de los pagos. La documentación se deberá enviar a la siguiente dirección postal:

- ☐ La parroquia debe enviar el documento por correo electrónico. **A)** Se deben cumplir las condiciones del **paso 5** respecto a la identificación de las personas que solicitan la documentación; DNI, libro de familia, autorización, etc., se pueden entregar en persona o enviar por mail. **B)** El solicitante procederá al pago de las tasas eclesíásticas de emisión, entregando el justificante del pago (los datos de la cuenta están abajo). **C)** Advertimos que algunos documentos no sirven en formato informático en la Iglesia católica: p.ej., la partida de bautismo para el expediente matrimonial debe ser siempre la original, firmada y sellada. La documentación se enviará a la parroquia o institución de destino, y en copia al mail personal. Mail de destino (parroquial o institucional):

Paso 6) Para aclarar dudas, hacer consultas, concretar cita y lugar de recogida, etc., se hará preferentemente por mail o WhatsApp. Los datos de contacto están abajo.

Fecha: ____ de _____ de 20 ____

Firma:

LOPD. Conforme al Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre la protección de datos de la Iglesia Católica en España de la Conferencia Episcopal Española, reconocido por la Congregación para los Obispos de la Santa Sede (Decreto de 22 de mayo de 2018), según el artículo 91.1. del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, mediante la firma del presente documento, presta su consentimiento expreso a la PARROQUIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VICTORIA para recoger, tratar y almacenar los Datos Personales referentes a las personas que están recogidas en este documento. Dichos datos serán tratados de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, conforme a los valores propios de la Iglesia Católica, y de acuerdo con la protección de su dignidad personal. Dicho tratamiento tiene como fin la expedición de volantes y partidas. Además, por la presente autoriza el envío de información, la realización de estadísticas, la elaboración de perfiles y el tratamiento automatizado de sus datos. Sus datos serán tratados durante la relación de colaboración y al finalizar ésta durante los periodos legalmente establecidos. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos mediante la remisión de una comunicación por mail a despachocristodelavictoria@gmail.com o por correo ordinario a la Parroquia Stmo. Cristo de la Victoria c/ Fernando el Católico 45, 28015 – Madrid.

**He recibido la información sobre protección de datos.
FIRMA (obligatoria):**

Tasas Eclesiásticas del Arzobispado de Madrid (BOAM, julio 2025):

- 1) Certificados y partidas (bautismo, confirmación, matrimonio): 20 € 2) Enmiendas de partidas y documentos: 40 €
3) Volantes de bautismo: 15 €.

PARROQUIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VICTORIA

Fernando el Católico 45, 28015 — Madrid ☎ 669 766 386 (WhatsApp)

IBAN: ES36 0075 0076 1006 0033 4394

Mail: despachocristodelavictoria@gmail.com

Web: www.cristodelavictoria.archimadrid.es